

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 12 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Aljaraque, relativo a las bases generales y específicas que han de regir la convocatoria para la selección (por el sistema de concurso, concurso-oposición) del personal funcionario de carrera y laboral fijo, correspondiente a la oferta pública de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. (PP. 223/2023).

En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva número 248, de fecha 30 de diciembre de 2022, se ha publicado Resolución de Alcaldía número 2022/3543, por la que se convoca procedimiento selectivo para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Aljaraque, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal al amparo de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y se aprueban las bases generales y específicas (anexos específicos) que han de regir dicha convocatoria, por el sistema de concurso, concurso-oposición, publicándose íntegramente dichas bases (BOP Huelva núm. 248, de fecha 30 de diciembre), que también podrán ser consultadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Aljaraque (<http://aljaraque.sedelectronica.es>) y en portal de transparencia (web municipal del Ayto. de Aljaraque).

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado (BOE)

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Aljaraque, 12 de enero de 2023.- El Alcalde, David Toscano Contreras.